



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
31 JUL 2023	
Recibido.....	7:20.....Hs.
D. N.º.....	52055.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Módulo de Detención Transitoria de la Unidad Regional VI de la Policía ubicado en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución:

- a) plazas habilitadas para alojar detenidos transitorios;
- b) cantidad de detenidos alojados a fecha 31 de julio de 2023;
- c) personal afectado al control y funcionamiento del Módulo; y,
- d) si el Módulo se encuentra en condiciones edilicias adecuadas y seguras para el alojamiento de los detenidos.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Días pasados en el Módulo de Detención Transitoria de la Unidad Regional VI ubicado en la localidad de Villa Constitución se produjo un cortocircuito que provocó un incendio en un freezer, lo cual generó mucho humo en el módulo a partir de la incineración de conservadoras de telgopor.

La cantidad de humo provocó que tuvieron que evacuar a los detenidos a la zona del patio para evitar cualquier clase de problema de salud.

Según informaciones periodísticas el Módulo de Detención estaría excedido en el número de detenidos alojados respecto a la capacidad habilitada.

Lo anteriormente descripto nos lleva a consultar respecto a la cantidad de plazas habilitadas en el Módulo, cantidad de reclusos a día 31 de julio de 2023, cantidad de personal afectado al control y cuidado de los alojados detenidos y por último nos interesa conocer si las instalaciones se encuentran en condiciones edilicias óptimas.

Por ello, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN